

MISCELANEA

DON CARMELO DE ECHEGARAY

El día 4 de noviembre se ha cumplido el 25 aniversario del fallecimiento de don Carmelo de Echegaray. El tiempo pasa con rapidez despiadada; de su vida laboriosa, entrañable y cordial, nos separa ya un ancho hueco de veinticinco años. Sin embargo, ni el tiempo transcurrido ni el desolado vacío de su ausencia han entibado su recuerdo en lo más mínimo; don Carmelo está ahí, firme, en su puesto, como una estatua que presidiera este jardín de Academias donde dialogamos al sol, sus amigos y admiradores. Cada día lo traemos a declarar como testigo, en los juicios de nuestras controversias, constantemente acudimos a él para que nos aclare un pasaje oscuro de la historia o una duda de difícil interpretación. Al contestarnos ya no mueve los brazos como solía hacerlo para acentuar el relieve de sus frases redondas; está rígido, estatuario, hecho ya plena serenidad. Pero las hojas de sus libros se mueven febrilmente bajo el impulso excitado de nuestros dedos, para ofrecernos la lección que buscamos. Y nos la dice clara y rotunda.

Desde que se fué han aflorado nuevas gentes que, como es natural, traen inquietudes y gustos nuevos; sin embargo, acuden a él con el mismo fervor con que lo hacíamos quienes tuvimos el gozo de convivir con él. Precisamente, este verano, un reputado medievalista, andaba afanosamente a la busca de un ejemplar de "Las provincias vascongadas a fines de la Edad Media" que, por cierto, no pudo encontrar; y nos decía con su indiscutible autoridad de profesor en esta disciplina precisamente, que don Carmelo tuvo para los estudios medievales un sentido realmente extraordinario en su época.

Entre la prosa torrencial de su verbo cálido nos han quedado las verdades sostenidas por él y que el tiempo no ha logrado alterar. Sin embargo no nos basta el consuelo. Por eso al cumplirse el

25 aniversario de su muerte echamos una vez más, de menos, al hombre patriarcalmente bueno y a su consejo siempre certero y ponderado.

M. C.-G.



EL GENERAL MIGUEL DE OQUENDO, ESCRITOR

Don Miguel de Oquendo y Molina, hijo del Almirante don Antonio, tuvo la mala fortuna de perder la Armada Real en la costa de Rota, cerca de Cádiz, el día 9 de octubre de 1663. Y *“no pudiendo resistir el raudal impetuoso de este y otros infortunios (que nunca es único el mal) me pareció —escribe en el prólogo de su obra— huir su mala influencia con el retiro a mi casa, y cerca de ella a una deleytosa quinta, en que mi inclinación (ayudada de lo apacible y ameno del sitio, y del gustoso bullicio de la familia) ha podido ser en parte antidoto a mis cuydados.”*

Una vez instalado en su vida de retiro, distribuye el tiempo entre *“ejercicios provechosos a la salud”* y la lectura de buenos libros: *“compañeros que sin enfadar deleytan y enseñan.”* Y añade que un buen día halló *“algunos papeles que incluyan sucesos particulares del Señor Don Antonio mi Señor y mi Padre.* No le pareció a don Miguel que tales hazañas quedaran *“sepultadas en las tinieblas del olvido”* y se decidió por su publicación. Así nació *“El Héroe Cántabro”*: glorificando al autor de sus días, mientras trataba de olvidar su propio infortunio.

La *“deleytosa quinta”* en que escribió el general don Miguel fué, según don Juan Carlos de Guerra, la casa-torre de Lasarte, heredada de su abuela doña María de Zandategui y Lasarte.

La primera noticia bibliográfica que conocemos de *“El Héroe Cántabro”*, aparece en la *“Biblioteca Hispana Nova”* de Nicolás Antonio (1788): *Vida de D. Antonio de Oquendo. Toleti, 1666: in 4.*

Don Nicolás de Soraluce en su Historia de Guipúzcoa (1870), anota que *después del desastre se retiró Oquendo a la vida privada a la antigua Torre de Asarte (actual Lasarte) en donde escribió la precitada abrita (Vida del Héroe Cántabro) de unas 100 páginas en 4.º menor.*

Allende-Salazar (1887) sigue a Nicolás Antonio y a Soraluce: *en 4.º menor, 100 págs.*

Sorarrain (1891) hace la misma anotación: *in 4.º 100 págs.*

Areitio (1919) transcribe, por primera vez, la portada completa, y describe el libro con su acostumbrada precisión: 6 *hoj.* + 41 *páginas*. 0,20×0,14.

F. Vindel (1922) en un catálogo dedicado a Vasconia, reproduce la portada y únicamente anota que es en 4.º

Palau (1926) la describe: 4.º, 6 h. 41 folios y añade la siguiente nota: "Se dice que el autor usó el seudónimo y que su verdadero nombre es Miguel de Elizalde". No parece que tenga el menor fundamento esta conjetura de Palau.

EL HEROE

CANTABRO,

VIDA DEL SEÑOR DON ANTONIO
DE OQUENDO.

A la Muy Noble, y Muy Leal Prouincia
de Guipuzcoa.

Por el General Don Miguel de Oquendo,
Cauallero del Abito de Santiago, y Señor
de las Casas de Oquendo, y San
Millan.



Con Licencia : En Toledo : Por Dionisio
Hidalgo. Año 1666.

(Núm. 287.)

Ejemplar del Catálogo «Vasconia», de Vindel

Finalmente vuelve *F. Vindel* (1930-31), en su "*Manual gráfico-descriptivo del Bibliófilo*", a reproducir la portada con la anotación: 4.º, 6 h. 41 folios. Todos los bibliófilos que hemos citado se refieren a la edición en 4.º y no tuvieron, por lo visto, noticia de otra edición hecha también en Toledo, por el mismo Dionisio Hidalgo, y en el mismo año de 1666, pero en 8.º.

El ejemplar que guardo en mi biblioteca, de esta edición en 8.º,

tiene 8 hojas más 147 páginas, y mide 145 por 97 mm. Está encuadernado en piel española de la época. Publico su portada, así como la de la edición 4.º reproducida por Vindel: las diferencias entre ambas portadas son notorias.

Años más tarde (1671) funda en Lasarte, con su mujer, el Convento de Santa Brígida, y cinco hijas suyas —Antonia, Brígida, Ana María, Magdalena, Teresa—, ingresan, una tras otra, como religiosas, amainando con la deserción del hogar aquel “gustoso bullicio de la familia” que tanto le sirvió de lenitivo. Ya sólo le queda la pluma

EL HEROE CANTABRO.

VIDA DEL SEÑOR D. ANTONIO
DE OQUENDO.

A LA M. N. Y M. L. PROVINCIA
DE GUIPUZCOA.

*Por el General Don Miguel de Oquendo,
Caballero del Habito de Santiago, y Señor
de las Casas de Oquendo, y San
Millan.*



CON LICENCIA: En Toledo: Por Dionisio
Hidalgo. Año 1666.

Ejemplar de la Biblioteca de Yrizar

para alivio de sus penas y escribe un nuevo libro glorificando a Santa Brígida, como años antes lo hiciera ensalzando a su padre, el Almirante.

No conozco ningún ejemplar de esta obra. En la “Revista de libros y papeles viejos” de don Roque Pidal (Año I, núm. 3, pág. XI), lo describe puntualmente: “Vida de Santa Brígida, Princesa de *Nericia*”. San Sebastián, Martín de Huarte (1676), in. 4.º, cuatro

hojas, 319 páginas numeradas, cinco de índice, más dos sin numerar”.

Y lo califica la citada Revista “de tal rareza, que no aparece en los repertorios bibliográficos, sabiendo nosotros de él por el único ejemplar que hace pocos años figuró en uno de los catálogos de la librería madrileña de Barbazán.”

J. de Y.



EL HIJO AMADO DE GUIPUZCOA

Entre los personajes históricos, hijos del pueblo vasco, que más profundamente arraigaron en la estimación de sus paisanos, ocupa el lugar de honor Ignacio de Loyola. Su vida, mezcla de militar y de asceta —caballería terrena y divina, los dos aspectos que decoran las páginas de la más genuina Historia de la Edad Media—, ofrece un exquisito pábulo a la imaginación popular y al estro de los bardos, amigos de leyendas encarriladas en la cuaderna vía.

La figura de Iñigo, incontaminada en su patria del sambenito de fantasma aterrador que le colgaron los reformadores, llega al pueblo guipuzcoano envuelto de un halo de profunda simpatía. Es, además, el primer guipuzcoano que merece el honor de la solemne canonización. Nada extraña, por tanto, que por honrar a su paisano, se descarrilen los guipuzcoanos en sus pretensiones, tratando de conseguir de Su Santidad la inclusión del nombre de San Ignacio en la letanía de los Santos, inyectando un nombre glorioso al elenco de los más notables Siervos de Dios en la historia de la Iglesia, elenco que había cerrado sus cancelas en plena Edad Media.

Hallamos una copia de esta petición entre los papeles del Cardenal Portocarrero, Embajador ante la Santa Sede del Rey de España, correspondientes al año 1752. No figura entre ellos la respuesta del Romano Pontífice, pero se puede suponer del hecho de que no fué incluido el nombre de Iñigo en la letanía de la Iglesia Universal. Se presume que el motivo de la negativa fuera —como es patente en otros asuntos de la Curia Romana— el evitar una inovación, mudando el canon fijo —desde hacia cuatro siglos— de las Letanías. San Ignacio de Loyola, por su singular santidad como por la fundación de la Compañía de Jesús, tenía pleno derecho a figurar dignamente junto a los Patriarcas San Francisco y Santo Domingo.

En su laconismo trasluce el documento el aprecio del pueblo guipuzcoano hacia su "glorioso Hijo y Patriarca":

"A Nuestro Muy Santo Padre Benedicto PP. XIV — En el Real Nombre de S. M. C. — El Card. Portocarrero — Beatísimo Padre — Habiendo recurrido a la piedad del Rey Católico el Clero y Provincia de Guipúzcoa para que recomiende a Vra. Santidad la instancia, que hazen, de que Vra. Santidad mande, que su glorioso Hijo, y Patriarca San Ignacio de Loyola sea expresamente incluido en la Letania de los Santos, o a lo menos para en su territorio; y no pudiendo S. M. dejar de condescender a tan devotos ruegos al Cardenal Portocarrero en su real nombre suplica rendidamente a Vra. Santidad se digne conceder esta gracia con expedir en su vista ia orden correspondiente a tal efecto". (Sin fecha: Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede. Roma, legajo 315, fol. 149 bis).

Fr. P. A.



¿UNA BOINA DE 1426?

Anterior o posterior a la primera guerra carlista, la boina puede muy bien ser tema para una polémica "sine ira" entre nuestros Amigos eruditos. Con esta nota no pretendo aventar la discusión, sino aportar un dato, sobre cuyo valor juzgarán los especialistas; porque la noticia es sorprendente: *He tenido en mis manos UNA BOINA DEL AÑO 1426*. Si se prueba su autenticidad, sería, hasta ahora, el único testimonio real de la existencia de esa prenda en fecha bastante anterior a la referencia gráfica de von Harff (1496-1499), del inventario bayonés de Pés de Camyade (1531-1538), de la noticia de la recepción hecha en Bayona a Enrique II por dos mil vasallos, tocados los navarros con boinas (?) negras y los bearneses con encarnadas (1549), de las "pequeñas gorras rojas" que reseña Venturino (1572), y del bonete o montera "que no defiende del sol ni de la lluvia" del Licenciado Poza (1584).

Esta boina de 1426 se conserva en el "joyero" de la Iglesia Parroquial de Santa María de Tafalla (Navarra), encerrada en un relicario de plata (construido el año 1800 por el platero de Pamplona Tadeo Pérez), en cuyo reverso puede leerse, bajo una pintura algo tosca descriptiva del milagro, la siguiente inscripción:

"Juan Lome, maestro albañil, estaba trabajando en el San Sebastián de piedra que se venera en el Convento Real de San Francisco y que es Patrono de la M. N. y M. L. Ciudad de Tafalla, cuando tuvo necesidad de ir a su casa. Al marcharse se quitó la boina y la puso en la cabeza del Santo, diciendo: SANTO, GUARDA MI BOINA. Pasó un transeunte, que extendió el brazo para coger la boina, y no pudo quitarla de la estatua. Este Milagro tuvo lugar en el año del Señor de 1426".

El 16 de noviembre de 1422, el Maestre Simón Navaz, secretario del Rey Carlos III el Noble de Navarra, dejó en su testamento, hecho en Sangüesa, una manda de 40 florines para labrar una imagen de piedra de San Sebastián con destino a la iglesia que, dedicada al mártir romano, existía extramuros de Tafalla.

Sobre esta imagen —que hoy se conserva tal como cuando ocurrió el hecho sobrenatural— se produjo el Milagro.

Había un relato circunstanciado del mismo, escrito en un Códice que se guardaba en la Casa de la Ciudad desde el tiempo en que sucedió el prodigio. Este relato —según cuenta el P. Joaquín de la Santísima Trinidad en su "*Historia de Tafalla*" (1766)— fué sacado del Archivo "con sagacidad y devota maña cristiana" por los frailes de San Francisco, "*para enriquecer el suyo con tan pio latrocinio*". Posiblemente —apunta José Cabezudo Astrain en su "*Historia del Real Convento de San Sebastián de Tafalla*" que verá la luz en la Revista "Príncipe de Viana"— los Franciscanos se llevaron el Códice para tomar nota del relato del Milagro con destino al "*Compendio Cronológico de la Provincia de Burgos. Fundaciones de Conventos Franciscanos*" (1742) del P. Manuel de Garay.

He visto este libro y en la referencia del hecho se dice GORRA y no BOINA.

En el Archivo Parroquial había otra relación manuscrita de finales del siglo XVI, pero como la del Municipio, que se llevaron los Franciscanos, también ha desaparecido. De ésta, el Arcipreste don Gabino de Urrea reprodujo el relato del Milagro en el Prólogo de su "*Novena a San Sebastián*" (Imp. de A. Castilla, Tafalla, 1887), de donde a su vez lo tomó el P. José Beltrán en su "*Historia de Tafalla*" (Imp. de M. Albéniz, Tafalla, 1920) y también aquí se dice GORRA y no BOINA.

Pero la BOINA existe: Es un ejemplar de unos cincuenta centímetros de diámetro, de color "sangre de toro", tejida a mano, sin "chortena" y con algunas picaduras que no parecen de la polilla. Su estado de conservación es bueno. ¿Es éste el ejemplar original "testigo" del Milagro? La respuesta afirmativa nos pondría en posesión de una muestra singular de BOINA del siglo XV.

¿Se llamaba así cuando la confió a la guarda de la Imagen aquel tallista Juan Lome de Tournay, flamenco de las riberas del Escalda o francés de los Altos Pirineos? Esto escapa a nuestra competencia y al propósito de esta Nota.

¿Qué razones apoyan la auténtica antigüedad de la BOINA de Tafalla? Ya he apuntado los únicos datos históricos existentes en torno a dicha prenda. A los "especialistas" dejo su estimación. Hay otro dato de orden religioso-sentimental que creo digno de tener en cuenta: "Tan prodigioso acontecimiento —dice el P. Beltrán en su ya citada *"Historia"* refiriéndose al Milagro— hizo que el pueblo de Tafalla eligiese a San Sebastián por único Patrono".

El fervor y la piedad de los fieles, el celo de los custodios de tan preciada reliquia, la parte que ella tiene en el culto que hasta nuestros días se ha venido tributando a San Sebastián, la vigilancia que el Ayuntamiento-Patrono ejercía sobre todo lo referente a la Imagen del Santo, sus reliquias y alhajas ¿hubiesen autorizado una mixtificación del objeto más precioso de aquella devoción nacida precisamente por el Milagro de que fué "testigo"?

Si la Historia no nos da grandes precisiones sobre este extremo, la Tradición nos permite en cambio suponer que la BOINA que hoy se expone a la veneración de los fieles en la Iglesia Parroquial de Santa María de Tafalla, es la misma que en el año 1426 dejó Juan Lome sobre la Imagen de San Sebastián.

J. B.



AROCENA, EL CONSULTOR DE GUIPUZCOA

En el segundo gran libro de la Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, en el que la agilitísima pluma de don José Múgica reseña el agitado campeonato que riñeron los equipos de Guipúzcoa y de San Sebastián en torno a la copa del Fuero, aparece el Licenciado don Luis de Arocena, a pesar de su rabioso fuerismo, como miembro de la tertulia de Collado, en la que tenía enfrente al "entrenador" (es decir, a su más directo contrincante) del equipo contrario.

Es ésta buena ocasión para airear algunos datos que tenía reunidos sobre la figura del que fué durante muchos años lo que ahora llamáramos el Oficial Letrado de la Diputación.

Era azpettiano, nacido el 11 de diciembre de mil setecientos ochenta y uno y bautizado en el siguiente por don José Ignacio de

Basozabal. Eran sus padres Raimundo de Arocena y María Ignacia de Etguea; sus abuelos, José y Ana de Aguirre; sus bisabuelos, Juan y María Cruz de Echeverría; sus terceros abuelos, Pascual y Magdalena de Altuna; sus cuartos abuelos, Domingo (bautizado en 1609) y María Gurruchaga; formando el primer eslabón de la cadena, Pedro de Arocena, que estuvo casado con María Nicolasa Corta. Procedía éste de la casa de su apellido en Areso, lugar tangente a la frontera de Guipúzcoa con Navarra.

Nombróse Consultor a don Luís en las Juntas de 1823, juntamente con el Licenciado don Manuel Bernardo de Larrondobuno, "por el acendrado patriotismo que han manifestado ambos abiertamente en las fatales circunstancias de los últimos tres años". Esto quiere decir que Arocena fué realista, lo que habría de ponerle en el disparadero de ser después carlista, cosa que no ocurrió, sin duda porque la Diputación de que dependía se apronunció, aunque tímidamente, por la Reina niña.

Sirvió a la Provincia de modo ejemplar y supo, como dicen el Duque de Mandas y Múgica, hacer compatible su fuerismo a ultranza con la asistencia a la tertulia de Collado, tan matizada de progresismo antifuerista y tan olvidado de su guipuzcoanía.

Fué jubilado en la Junta de 6 de julio de 1850, que le concedió la pensión de seis mil reales "en atención a su avanzada edad y a los buenos servicios prestados en veintisiete años de ejercicio del cargo".

Falleció sin duda el año de 1882, ya que en las Juntas de ese año se concedió una pensión de doscientos ducados vellón a su viuda, doña María Ana de Larrarte.

Y con eso termina la pequeña semblanza de un fiel servidor de Guipúzcoa a quien tocó operar en un momento muy difícil y a quien le fué dable, sin embargo, sortear los escollos con pericia de piloto hábil, con lo que no haría sino recordar a su padre don Raimundo a quien tocó "navegar por la mar".

F. A.



VASCOS EN MEDINACELI

Como complemento de otros trabajos similares publicados en este BOLETIN, expongo hoy los apellidos vascos que figuran en el

Archivo parroquial de Medinaceli (Soria) en parte de los siglos XVI y XVII.

Nacidos entre 1549 y 1589:

Ana de Mendoza y Salazar, de la que fueron padrinos doña Inés Manuel, Duquesa de Medinaceli y su hijo D. Gastón.

Antonio de Guinea y Salazar.

Beatriz de Mendoza y Salazar, hermana de Ana.

Catalina de Lorrio (Elorrio) hija de Lope de Lorrio, siendo padrino Murga "el mozo".

Diego Bernardo de Mendoza.

Diego de Horozco.

Diego Ocina.

Francisca de Guinea.

Francisco de Guinea.

Francisco de Salcedo.

María de Lorrio (Elorrio).

María de Mendoza.

María de Mendoza.

Casados entre 1581 y 1653:

Bartolomé de Murga, hijo de Jerónimo, con María Ballana.

Juan de Guinea con Juana Chaorna.

Juan Marigil con Ana de Ortubia.

Juan Pérez de Berrio con Isabel de Angulo, siendo testigos de la boda "El dicho señor duque de medinaceli. El señor marqués, su hijo y todo El cabildo".

Juan de Podaca (Apodaca) con María Ramírez.

Juan Tabarria con María de Medina.

Licenciado Salcedo con Aldonza Arce

Manuel Uzedo con Jerónima Salcedo.

Mateo de Lizarazo con María Ayjada.

Mathías Fernández con Juana de Murga, siendo testigo Martín de Murga.

Mazarete Acarreador con Catalina de Urtubia.

Miguel de Vergara con María Alvarez.

Pedro de Helgueta con Beatriz Peña.

Pedro Malo de Heredia con Catalina de Mendoza, siendo testigos el Duque de Madinaceli y su hijo el Marqués de Cogolludo.

Pedro de Lara con Mathías Ziverio (y no hay error en este "Mathías", pues así figura en el libro parroquial).

Figuran enterrados en la Iglesia Parroquial:

Juan Antón de Salazar y Ladrón de Guevara.

Rodrigo de Ocariz, Mayordomo de los Duques.

Muchos de estos apellidos corresponderán sin duda a gentes na-

cidas en aquellas tierras, e incluso a hijos o nietos de emigrantes vascos idos a Castilla muchos años atrás, pero ello no quita interés a esta lista o por mejor dicho se lo añade, pues nos hace ver una vez más la intensa y constante aportación que hemos dado para la formación de la noble y espiritual tierra castellana. Tan espiritual y tan noble que sólo allí se puede dar el caso de que un orgulloso caballero se haga enterrar bajo esta anónima, concisa y sencilla lápida:

R U E G U E N
A D I O S P O R
E S T E M I S E R A
B L E P E C A D O R

De apellido vasco o no vasco, quien allí yace, tuvo una clara idea de la humildad cristiana.

G. M. de Z.



MAS SOBRE EL TOCADO CORNIFORME

¿Cómo llamaban, a lo menos en la Montaña de Navarra, al tan traído y llevado peinado corniforme?

Legendo los libros de visita, que solían hacer los Obispos o sus delegados, podemos ver en los libros de Lizaso, Larrainzar y otros pueblos de este Valle de Ulzama, el siguiente mandato que se hizo el año 1623.

"Iten, mandamos a las mujeres que traen el tocado que llaman "tontorra", se lo quiten luego, y pongan el que se usa de nuevo, por la mucha fealdad que causa y deseo que se nos ha mostrado en este Valle de que se quite de raso, y pedido se nos mandara para ello; y asi lo cumplan, y si amonestadas dos veces no lo hicieran, sean evitadas de los Divinos Oficios, hasta que obedezcan, y así mismo mandamos a las que se casen que en estándolo, luego sin aguardar a que se pasen se pongan todas el tocado que usan de nuevo las demás casadas, que las que fueren inobedientes evitará el Abad de los Divinos Oficios hasta que cumplan y obedezcan".

¿Llamaban al peinado corniforme tontorras? Hoy llaman tuntur, al moño en estos pueblos.

J. E.

PORTUGALETE CONTRA SOPUERTA

Dos libros de reciente publicación, "Historia de una conspiración romántica", de José María de Areilza, y "Carlistas, Moderados y Progresistas", de José Múgica han vuelto a poner sobre el tapete, entre nosotros, no sin ardor, por cierto, el siglo XIX, siempre tan sugestivo y evocador. A pesar de su proximidad histórica eran sus gentes tan distintas en los modos y maneras, a nosotros, que se diría que estaban más alejados de lo que en realidad están. Al salir al campo, con el tema, no es que pretenda acusar estas diferencias ya de por sí tan señaladas ni, menos, echar leña al fuego como quien dice, sino poner de manifiesto una querrela entre las dos poblaciones a que se contrae el título, presentar a Portugalete, vista por ella misma, y... a Sopusuerta, aunque sea a través de las gafas de su enemigo en aquella ocasión. Es que acaba de caer en mis manos un sabrosísimo memorial estampado en la Imprenta de doña Rosa Sanz de Madrid, en el año 1822, que lleva por título o cabecera "Representación dirigida al Rey por el Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Portugalete". El hecho que lo motiva no tiene, en sí, mucha importancia: en el año 1813, en plena euforia constitucional, al amparo, sin duda, del Decreto de 9 de octubre de 1812 reglamentando las Audiencias y Juzgados de primera instancia para llevar a efecto lo prevenido en los artículos 271 y 273 de la flamante Constitución, se declaró a Portugalete Cabeza de Partido y se le adscribió el Juzgado correspondiente. Pero en el año 1820 se resolvió el traslado de la Cabeza de Partido, de Portugalete a Sopusuerta. Una verdadera injusticia.

En el 1822 Portugalete protestó con energía. Fué una protesta rabiamente liberal: "En el 1813 —decía— escuchándose la voz de la razón..." Forzoso es reconocer que esta "voz de la razón" tenía vibraciones de trémolo en los pechos constitucionalistas. Pero no eran solo vibraciones, era también que "la parte ilustrada de la Nación" sabía que Portugalete constituía un verdadero paraíso, tenía posadas cómodas, una plaza surtida y abundante, innumerables tiendas y cuanto era necesario para satisfacer las comodidades y placeres de la vida, gozaba, en fin, de "cuantos requisitos designaban las Cortes en sus soberanos decretos". No cabe mayor adhesión constitucional. Pero, los muy pícaros, acaban por enseñar en su plenitud, la totalidad de la oreja, pues a renglón seguido afirman que "su reunido vecindario y sesenta hombres de Milicia en el mejor y más decidido sentido, la han puesto a cubierto de las incursiones de los facciosos en tal manera que es la única villa de la provincia (si se

exceptúa la capital) en que no han entrado ni salido habitante alguno a engrosar sus bandas, prueba nada equívoca de sus ideas pacíficas y constitucionales”.

¿Cómo podía Sopuerta pretender quitarle el Juzgado a Portugaleta? Había que ver lo que era Sopuerta: su suelo, “rodeado de montes ásperos y pavorosos” estaba cubierto de pantanos y quebraduras, los caminos eran intransitables, carecía de posadas y comestibles, no tenía médico ni correo y, como si fuera poco, había sido “en tiempos de calma, guarida de foragidos y en estos últimos, abrigo de facciosos”. El caso no puede ser más insólito, ya lo dice el memorial, un “hecho escandaloso, pero cierto, y que presenta a Sopuerta bajo el verdadero (?) punto de vista: sólo un trastorno general de ideas, el alucinamiento, la más obcecada pasión pueden poner en cotejo a la villa de Portugaleta con la aldea de Sopuerta”.

Pero todo tiene su explicación: “El Diputado D. Domingo Eulogio de la Torre, hacendado en Sopuerta, se hallaba al frente de la Diputación de Vizcaya en marzo de 1820; resuena el grito de libertad en las Cabezas de San Juan y el eco se repite en las montañas de esta provincia. Sus moradores, unidos a la Diputación, corren a acogerse bajo el árbol de Guernica y formar grupos en torno de sus fueros”.

¡Ingenuos!, los portugalujos no se dejaron seducir, ellos oían “la voz de la razón”, sus corazones latían al unísono de “la parte más ilustrada de la Nación”. Por eso su Apoderado, juntamente con el de Bilbao, la Nestosa y Valmaseda quiere desengañar “a aquellos sencillos ciudadanos, les hace ver que solo conservan un vano simulacro de sus antiguos privilegios, y lleno de valor, y decidido por el sistema, protesta contra el informe de una Comisión suscrito por la mayoría de la Junta y por la Diputación, de que era miembro el hacendado Torre, y expone que la villa de Portugaleta quiere que la Constitución sea jurada sin restricciones ni limitaciones”.

Se es o no se es constitucionalista; y los de Portugaleta lo eran a toda prueba, como lo eran también Bilbao y La Nestosa; de Valmaseda acaso no pudiera decirse otro tanto pues “por desgracia le han salido treinta facciosos”, dice el Memorial.

En esa Junta perdió Portugaleta su Juzgado; pero los hechos no importan, las razones son las que valen. Y Portugaleta tenía “cuantos requisitos designan las Cortes en sus soberanos decretos”.